

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ELOY VEGA RODRIGUEZ DEL ECUADOR S.A.

Señores miembros de la Junta General:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía ELOY VEGA RODRIGUEZ DEL ECUADOR S.A., me permito elevar a su conocimiento el informe anual de labores de esta administración correspondiente al ejercicio económico del 2017.

En el citado ejercicio la empresa **no pudo obtener resultados favorables** traducidos en utilidades que vayan en beneficio de todos los que conformamos la Empresa, debido a una caída de las Ventas en un 69% aproximadamente en comparación con el ejercicio económico anterior, y también debido a la crisis económica que soporto y soporta actualmente el país, estas situaciones ajenas a nuestro control. La pérdida antes entendida ascendió a la suma de ciento veinte mil seiscientos doce 76/100 dólares.

La pérdida antes indicada es necesaria sea absorbida en por lo menos USD \$40.000,00 por parte de los accionistas para que de este modo la compañía no caiga en la causal de disolución y liquidación, es decir las pérdidas acumuladas no sean superiores a la cifra que resulta al sumar la pérdida total de las reservas con la mitad o más del capital.

Aspiro en el próximo ejercicio económico que la crisis antes mencionada se vaya diluyendo con decisiones económicas convenientes a los intereses del sector productivo y así mejorar la situación financiera de la compañía y obtener utilidades que redunden en beneficio los accionistas y de todos los que conformamos la empresa.

Adjunto presento a su consideración el Estado de Situación y el Estado de Resultados y los anexos correspondientes al año 2017 de la compañía ELOY VEGA RODRIGUEZ DEL ECUADOR S.A. para su análisis y aprobación.

De los señores accionistas, muy atentamente


ELOY VEGA RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 12 de Marzo del 2018